

Compras a distancia: saque partido a las ventajas sin olvidar los inconvenientes

Escrito por ADICAECentrales - 11/05/2015 09:21

Comprar a distancia se ha convertido en cuestión de un par de clics. Un dispositivo conectado a Internet abre la puerta a infinidad de productos, tanto habituales en los comercios de nuestro entorno, como imposibles de encontrar si no es a través de esta vía. Al ampliar el acceso a más oferta, es posible encontrar mejores ofertas que en el mundo 'analógico', y sin contar con restricciones en cuanto a horarios. Frente a esto, también hay inconvenientes y numerosos fraudes. Sin embargo, la reciente ampliación del derecho de desistimiento supone una garantía adicional para los consumidores, que tienen más tiempo para comprobar las características y calidad del producto.

La reforma que se produjo el pasado año en la Ley General para la Defensa de los Consumidores amplió el derecho de desistimiento a 14 días naturales, frente a los 7 días que se contemplaban anteriormente. Este derecho implica que, una vez recibido el producto que se ha comprado por Internet, teléfono o catálogo, se puede devolver antes de dos semanas, sin alegar motivo alguno, y que el vendedor reintegre el dinero que se pagó por el bien o servicio.

En cualquier caso, no hay que olvidar los inconvenientes que tiene comprar a distancia. Es imposible comprobar las características físicas del producto; se puede ser víctima de un fraude a la hora de pagar (no son pocos quienes tienen que anular su tarjeta tras pagar en un sitio inseguro y ver que se la han 'pirateado'); en ocasiones, no se cumplen los plazos de entrega y, en algunos casos (porque en otros hay buen servicio de atención), no hay nadie al otro lado del teléfono o correo electrónico para atender las dudas.

Más información: [Compras a distancia: saque partido a las ventajas sin olvidar los inconvenientes](#)

=====